

# EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 190

AÑO I.

Palma Juéves 23 de Julio de 1894.

NUM. 114.

## España

### De Madrid

El 18 falleció en su hotel de la calle de Alcalá el Sr. D. Joaquín Pi y Margall, hermano del ilustre repúblico que lleva el mismo apellido.

Aunque el finado figuró como hombre político y ocupó un asiento en el Congreso de los diputados, su notoriedad la debe al arte, que durante casi toda la vida cultivó con felicísimo éxito.

Con sus trabajos de tipografía y de grabado contribuyó poderosamente á difundir la cultura en nuestro país, popularizando, hasta donde es posible aquí que tan poco se lee, obras como la *Iliada* y la *Odisea*, las tragedias de Esquilo, la *Divina Comedia* y otras obras inmortales de la literatura europea.

La Escuela de Bellas Artes, de la que fué profesor de grabado el señor Pi y Margall, no olvidará fácilmente su memoria.

El entierro se celebrará hoy á las nueve y media.

Enviamos al respetable hombre público señor D. Francisco Pi y Margall nuestro más sentido pésame con motivo de la terrible desgracia que le aflige.

—Se trata de la adquisición por el Estado del edificio que el Banco de España posee en la calle de Atocha, para instalar en él las oficinas de la dirección de la Deuda pública, de la Caja de Depósitos y de la Junta de clases pasivas.

En el caso de adquirirse, comenzarán inmediatamente las obras necesarias para la traslación de las mencionadas oficinas.

—Han pasado á informe del Consejo de Estado los expedientes para la concesión de dos suplementos de crédito al ministerio de la Gobernación, con destino á gastos del material de Correos y Telégrafos y de Beneficencia y Sanidad.

—Un párroco de esta corte ha entregado al delegado de Hacienda de Madrid 2.500 pesetas que recibió de un penitente, bajo secreto de confesión, para restituir al Tesoro público.

—El Sr. Silvela se propone redactar un proyecto de ley acerca de los Pósitos municipales.

—Dijose ayer, con referencia á un gamacista, que los mas caracterizados individuos de esta agrupación del partido liberal irian este verano á Santander, no sólo á ver á su jefe inmediato, sino además á recibir inspiraciones para los futuros debates económicos.

No respondemos de la noticia, pero tampoco la negamos.

—Según los resúmenes publicados en el periódico oficial, la recaudación durante el año económico ha importado 592.633.822 pesetas, unos cuatro millones más que el año anterior. Sin embargo, las contribuciones directas resultan en baja, aunque no de mucha importancia.

Tambien ofrecen alguna depresión el impuesto de consumos y el de consumo de aguardientes, alcoholes y licores.

—Leemos en un periódico de San Sebastian:

«Desde ayer han empezado á llegar á nuestra ciudad cuatro grandes botijos con agua de una fuente del Palacio de la plaza de Oriente para la familia real. Todos los dias, y mientras dure su estancia, vendrán de Madrid el mismo número de botijos con igual contenido.»

—El señor conde de Malladas no se muestra propicio á ser alcalde de Madrid; unos dicen que por sus ocupaciones, otros que por otras causas.

En vista de esto se irá tirando como se pueda hasta que se apruebe la reforma de la ley municipal, en la cual se conceden mucho más amplias facultades que las que actualmente tiene el alcalde de Madrid y aun al de alguna otra población.

Además hay la tendencia, si no el propósito decidido, de consignar en la nueva ley que los tenientes de alcalde de Madrid se nombren de real orden y con amplia libertad de elección por parte del gobierno, así como se concederán algunas mas facultades administrativas á los Ayuntamientos de aquellas capitales que por sus condiciones lo merezcan.

Estos puntos apenas están esbozados todavía en la nueva ley, pues son en estos momentos objeto de estudio en la Dirección de Administración local.

—Acompañan al ministro de Gracia y Justicia mientras permanezca de jornada en San Sebastián, su secretario particular Sr. Pastor Diaz, el oficial Sr. Aparicio, el habilitado Sr. Bances y el auxiliar del negociado del personal Sr. Auriolos.

—El concejal director de Madereros, Sr. Figueroa (D. Alvaro), ha dispuesto que se construyan nuevos carros para llevar las carnes á las tabajerías, suprimiendo los ya repugnantes en los que se transporta aquel artículo.

### De Provincias

Con motivo de la botadura del crucero *Alfonso XIII*, que ha de verificarse en los arsenales del Estado del Ferrol en 20 de Agosto próximo, preparase en aquella población grandes festejos.

—En la Villa Granjuela (Córdoba) se ha suicidado el rico propietario D. Escolástico Alvarez Bartolomé.

—El Ayuntamiento de Valdepeñas se niega á admitir los billetes del Banco de España.

—Dicen de Salamanca que el puente de hierro sobre el Tormes, para la circulación de trenes de la Compañía del ferrocarril trasversal, tendrá una longitud de trescientos seis metros, y será uno de los más largos que tienen emplazados en la Península las Compañías ferro viarias.

Los machonos ó cepas que han de sostenerle dentro de las aguas, se hallarán terminados en todo el mes de Septiembre próximo.

—Leemos en *El Carbayon*:

«Se nos dice que se han recibido órdenes para que se midan los túneles del puerto de Pajares que tienen cimbras de hierro, para ver si por ellos puede pasar el tren real.

Con tal motivo ayer se hacian varias conjeturas, suponiendo algunas personas que acaso pudiera ve-

nir á esta provincia la familia real para asistir en Gijón á la inauguración de la estatua de Jovellanos, haciendo tambien una visita á Covadonga, donde recibiría el Sacramento de la Confirmación S. M. el rey.

—En la fábrica de conservas establecida en Bouzas (Pontevedra) ocurrió el sábado un sensible accidente.

Dispuestas para ser embarcadas, encontrábanse en el piso superior de la fábrica gran número de cajas de conservas, cuando cediendo la plataforma al peso de las mismas, se hundió, causando la muerte á una jóven de quince años Angela Fajo, y heridas de alguna consideración á Hermelida Barreiro, Pura Castro y Victoria Falque.

—La policía de Valencia ha impedido, gracias á su oportuna intervención, que pusiera término á su existencia un caballero que desde Madrid se trasladó á aquella capital con el propósito de suicidarse.

—Según comunican de León, uno de estos días fué sorprendido en el histórico convento de San Marcos, preciosa joya del Renacimiento, convertido actualmente en Museo de antigüedades, un importante fraude, consistente en más de 60 pipas de aceite, mezcla de algodón y de oliva.

La circunstancia de haberse encontrado la mercancía en un edificio público, y la poca costumbre entre los leoneses á esta clase de fraudes, ha producido en aquella capital un escándalo mayúsculo, que ha dado como único resultado, la separación del conserje á cuyo cargo se hallaba la antigua prisión del inmortal Quevedo.

Con el tiempo habrá que buscar el matute en los mismos felatos encargados de hacer las recaudaciones.

### Noticias Judiciales

Hace nueve años que desapareció de su casa, en la Ribeira do Ameal (Portugal), una muchacha de doce años de edad.

El pueblo, sin antecedente ninguno del hecho, acusó al padre de la niña de haberla asesinado, y hubo varios individuos que escribieron al juzgado, el cual entabló el oportuno procedimiento contra el desgraciado padre.

Ahora hace pocos dias, se han recibido en el pueblo varias cartas de la niña, manifestando que se escapó de su casa porque la maltrataba una mujer que vivía con su padre, lo cual no quiso decir á este, y que desea volver al hogar paterno.

Muchos vecinos del citado pueblo llegaron á decir que el mismo padre, despues de asesinar á su hija, la había enterrado por sus propias manos.

El resumen es que las gentes se equivocaron lastimosamente, como sucede varias veces.

—Segun vemos en un colega, el diputado de la mayoría y distinguido jurisconsulto, Sr. Dato, se ha encargado de la defensa de la señora duquesa de Castro Enriquez.

El Sr. Hidalgo Saavedra había declinado aquella mision por razones de salud, que le impone la necesidad de salir en breve de Madrid y por bastantes dias.

—Ante la Audiencia de lo criminal de Orense se verá dentro de breves dias, en juicio oral y público, una causa muy ruidosa contra los concejales y la junta de asociados de un Ayuntamiento del distrito de Verin.

La vista de esta causa es esperada con gran curiosidad en toda Galicia.

—Todos los ministeriales han negado que se pensara ahora en una combinación de altos cargos de la magistratura teniendo por base la jubilación del Sr. Igon, presidente del Supremo.

Por ahora, en efecto, no se piensa en tal cosa, y á personas que tienen motivos para estar enteradas oímos ayer decir que el Sr. Linares Rivas no aceptaria la presidencia del Supremo, siendo mas seguro que iria, como se le ha indicado ya, al ministerio de Gracia y Justicia.

—Ha declinado la defensa de la duquesa de Castro-Enriquez el señor Hidalgo Saavedra, fundándose para ello en motivos de salud.

Se ha encargado de dicha defensa el Sr. Dato Fradier.

—La dinamita en Galicia está sirviendo de arma criminal para los más espantosos delitos.

Pendiente un proceso contra varios acusados, á quienes el fiscal pide la pena de muerte, ya registramos otro suceso espantoso, debido á dinamita.

Así lo describe un colega de Lugo:

«Anteayer salió para Sarriá el fiscal de la Audiencia, D. Juan Rodríguez, con motivo de un asesinato cometido en el lugar de Fuentaubín, parroquia de Santiago de la Vega, verificado por medio de una bomba de dinamita, que fué errojada á las dos de la madrugada del día 12 en la cama donde dormian María Juana Rodríguez y sus cinco hijos, falleciendo uno de ocho años de resultas de las lesiones que sufrió al estallar en el lecho la materia explosiva.

Cuando huían los criminales, por la ventana de la cocina dispararon otro tiro, que le lesionó gravemente en la cara y cuerpo á la indicada madre.

Se hallan detenidas varias personas por estos hechos.»

### Noticias Artísticas

El día 31 del corriente se inaugurará en Vivero la estatua de Pastor Diaz; el 6 de Agosto, en Gijón, la de Jovellanos, y el 15 de Setiembre, en Comillas, la del naviero D. Antonio Lopez.

—Parece que la mayoría de los académicos de Bellas Artes opinan que debe declararse desierto uno de los dos concursos referentes al Sepulcro de Colón y al monumento del descubrimiento de América. No se dice cual.

—Mucho se habla en la prensa de los fallos de la Academia de Bellas Artes acerca de las obras presentadas á los concursos abiertos por los señores Font, Alzina, Mérida, Susillo y otros artistas.

Segun parece, hasta el lunes no se conocerá la decision oficial.

—La cabalgata histórico-foral que recorrerá las calles de Valencia el día 31 del actual, promete ser tan animada como numerosa.



De ella formarán parte figuras representando a los Reyes de Aragón desde D. Jaime, multitud de carrozas, músicas, caballeros de las diferentes épocas, heraldos, etc.

**Noticias Militares**

El *Diario Oficial* del ministerio de la guerra publica una real orden desestimando todas las instancias que en súplica de ampliación del número de plazas señaladas en la convocatoria de ingreso en la Academia general militar tengan por fundamento el perjuicio irrogado por la real orden de 15 de Junio último, toda vez que esta disposición no ha podido ser causa de perjuicios desde el momento en que de los tres individuos que se acogieron a ella ninguno ha obtenido plaza en la citada Academia.

—El jueves salió del castillo de Santa Bárbara, en Alicante, después de haber cumplido el arresto que se le impuso a consecuencia de las cuestiones de Marruecos, el comandante de Estado Mayor Don Julio Cervera.

El distinguido militar salió para Valencia la misma madrugada.

—El señor ministro de la Guerra ha nombrado dos comisiones para que ejecuten en la frontera de los Pirineos, los trabajos que los designe el inspector general de defensas del reino.

—El 17 falleció en Ciudad Real el general de división y senador electo D. Juan Carnicero San Roman.

**Noticias Médicas**

El Sr. Cruz sigue pregonando sus polvitos maravillosos.

El periódico político *La Atalaya*, de Guadalajara, publica un reclamo que, para vergüenza de los médicos serios, firma Cruz con su nombre y apellido, cuyo preámbulo dice así:

«Muy señor mío y distinguido compañero: Ruego a usted dé cabida en las columnas de su ilustrado periódico, en bien de sus lectores (y de mi bolsillo, pudiera añadir), al informe que ha emitido, respecto a los polvos de la dentición preparados por el Dr. Stedman (lo cual es una farsa indigna que yo he inventado), de Londres (ni de Londres ni de Vallecas, por quien los hace somos mi cocinera y yo), el ilustradísimo y reputado médico de ésta, D. M. F...»

Dándole a usted su afectísimo seguro s. q. b. s. m.

JUAN CRUZ.»

Después de publicar el informe (que habrá costado unos cuantos reales), añade el reclamo:

«Es de tanta importancia para nuestros suscriptores el conocimiento del anterior informe, cuanto que el farmacéutico D. Diego Bartolomé, no ha omitido medio para poner a la venta en su acreditada farmacia todos los preparados del doctor Stedman, y los facultativos don Aurelio Arroyo, de esta capital, y don Antonio Jiménez Verdejo, de Yunqueira, han establecido consultorios por el novísimo método del sabio especialista de Londres.»

De donde se deduce, que estos señores dejan por este hecho de ser médicos serios; cometen un delito penado por el Código, y de golpe y porrazo se transforman en charlatanes de oficio, porque ya deben tener conocimiento de que es una farsa el doctor Stedman, como es una farsa el supuesto hospital de niños, como es una farsa el Instituto Paidopático Español, como son una farsa todos esos específicos que explota Cruz con escándalo de los médicos de conciencia y a ciencia y paciencia de las autoridades.

—Los contratos llevados a cabo conforme al Reglamento de 24 de Octubre de 1873, serán válidos para lo sucesivo, cuidando de referendarse con la fórmula de:

«Existiendo el mutuo acuerdo a que se refiere el art. 32 del Reglamento de 14 de Junio de 1891, este contrato se considera válido hasta (la fecha de su vencimiento).

*Firma del Alcalde y del Facultativo*

Si el contrato hecho conforme al anterior Reglamento hubiere terminado, ó termina a la fecha de su renfrendo, podrá renovarse sin anunciar de nuevo la plaza, conforme al artículo 19 del Reglamento de 14 de Junio de 1891. Los contratos que, habiendo terminado, continúen tácitamente por consentimiento de las partes contratantes, deberán renovarse en la misma forma y conforme al mismo art. 19.

**Noticias Financieras**

**Plaza de Paris**

Cuanto más avanzan los trabajos de las Cámaras respecto a las nuevas tarifas de aduanas, más y más se inquieta el público, temeroso del resultado que han de producir tan radicales modificaciones.

Nada, en efecto, tan peligroso y dado a perturbaciones económicas, como la situación en que se hallará Francia en febrero próximo, época en la que expiran sus tratados internacionales de comercio, y para la cual ya habrá entrado en los comienzos de su aislamiento económico.

A este próximo trastorno de sus relaciones internacionales hay que añadir los conflictos, de cada momento más agudos, que presenta la lucha iniciada entre el capital y el trabajo.

La nueva y potente organización de los sindicatos obreros y sus pretensiones, apoyadas sino siempre en la razón, por lo menos en la fuerza del número y en la unidad de miras a que obedecen, constituyen un inmenso peligro para el porvenir del trabajo nacional.

La Bolsa no se arredra, sin embargo, ante estas eventualidades, y mira impávida la proximidad del conflicto. Las impresiones del momento son las únicas que en ella dominan, y no son ciertamente desfavorables al impulso de los cambios. Porque, dado el aspecto dudoso que van presentando el comercio y muchas industrias, en virtud del criterio que el Gobierno de la república se ha decidido a adoptar en el terreno económico, los capitales, deseosos de obtener un interés exento de peligros, se consagran a la constante adquisición de rentas francesas y de cualquier valor que presente condiciones de solidez y garantía.

No es de temer, en consecuencia, un retroceso, sobre todo en las rentas nacionales, que hoy afectan más firmeza que nunca. Entre los valores internacionales, el portugués presenta, como ya es costumbre, un cariz poco lisonjero. Valor que cuenta muchos enemigos en Londres y en Paris, y que es, además, el signo de crédito de una nación sin crédito alguno, no ofrece garantías de ningún género para el porvenir.

**Plaza de Londres**

La época, por una parte, y por otra, principalmente, las fiestas organizadas en Londres para recibir dignamente al emperador alemán, han originado tal calma en los negocios, que raras veces se habrá visto en esta plaza un marasmo más completo.

La liquidación de esta quincena ha sido, por lo tanto, irrisoria con respecto al número de transacciones que en ella se han cruzado. La baratura del dinero, que es exagerada en la actualidad, ha contribuido también a hacer más fácil y más anodina la expresada liquidación.

La situación monetaria es muy próspera. Continúa en las arcas del Banco una gran existencia de oro, que basta y sobra para prevenir las contingencias futuras, durante largo espacio de tiempo. Como este elemento es sumamente favorable a las transacciones bursátiles, es de esperar, ya que no un alza, porque la altura a que se encuentran muchos valores no la permite, cuando menos una larga época de persistente firmeza en la plaza de Londres.

Los consolidados han tocado el elevado cambio de 96. El alza de este valor no se cifra en menos de un punto desde igual época del mes de junio, y este adelanto, en un valor de tan escasas fluctuaciones como el Consolidado Inglés, es muy expresivo y de inmejorable efecto sobre el ánimo del público.

Este, empero, se muestra algo reacio,

y opera poco. Sólo algunas entidades de gran importancia son las que mantienen el movimiento actual de la plaza de Londres; pero como la especulación no sabe permanecer largo tiempo inactiva, es de esperar que en breve vuelva a prestar, dentro de límites prudentes, su concurso al movimiento de la contratación.

**Plaza de Madrid**

Este mercado, aun en pleno invierno y cuando la frecuencia de los negocios es patente en todas las Bolsas del mundo, ofrece escasa animación, impropia de la importancia que a Madrid corresponde.

En la presente época del año, cuando los calores arrecian y ya comienza el desfile de las pocas entidades bursátiles que existen en la capital de la monarquía, las transacciones, como es natural, llegan a su perigeo y son más propias, por su importancia, de un villorio que de una capital de primer orden. Esto no ha sido obstáculo, por otra parte, para que los cambios se hayan sostenido durante la semana última, si bien no ha hecho en ello aquel mercado sino recibir el reflejo de los cambios de las demás plazas de Europa, faltar como está Madrid de iniciativa propia y de elementos para llevar la voz cantante en punto a Bolsa.

**Plaza de Barcelona**

Aquí nos hemos sostenido, hemos aflojado, hemos vuelto a afirmar los cambios, y, por fin, cerramos la semana a igual altura que el sábado anterior.

La pequeña alarma que produjo la baja de nuestro Exterior en Paris, y a la que esta plaza no respondió sino en proporción escasa, no ha tenido consecuencia alguna. Ayer decíamos que los franceses andan siempre soliviantados con los alemanes, y esta constante prevención, ó mejor dicho, odio invencible que profesan a sus enemigos desde el año 1870, puede el día menos pensado producir un irreparable conflicto.

Es de creer, sin embargo, que la diplomacia europea haría un esfuerzo, si aquél llegare, para evitar días de luto a la humanidad, pero no es menos cierto que esas susceptibilidades y antagonismos que Francia suscita a cada momento, son un temor constante para la tranquilidad europea, perjudican en gran modo los intereses de aquella nación.

Hoy por hoy no es de temer que las cosas lleguen a mal punto por este concepto. Pero como los grandes sucesos no se anuncian, y por lo contrario se presentan de improviso, digásemos cuál sería la importancia del cataclismo si cualquiera de esas meticulosidades de nuestros vecinos llegara a romper malaventuradamente equilibrio europeo?

Que este caso triste llegará, es indudable de todo punto; el cuándo y el cómo difícil de pronosticar.

El movimiento de los valores locales ha obedecido al influjo de los públicos. Sin embargo, la época es de calma y de abstención, ya por la ausencia de muchos peces gordes, ya por las vacilaciones y desconfianzas de los especuladores de menor cuantía. Hoy de momento no hay lucha; pero tal vez no pase largo tiempo sin que ésta se inicie entre los elementos que existen en nuestra plaza, ganosos de medir sus fuerzas y sus odios en el pañuque de la Bolsa.

**Noticias Marítimas**

El 17 se reunió en el ministerio de Gracia y Justicia la Comisión de Código marítimo, aprobando la ponencia del señor Alvarez de Manzano conforme con los acuerdos del Congreso de Bruselas.

Para la debida tramitación pasará pronto el dictamen al ministerio de Estado.

—El 17 fondeó en el puerto de Cádiz el vapor español *Soto*, procedente de Amberes, consistiendo su cargamento en 400 barricas de pólvora, consignadas al comandante del Parque de Artillería de Madrid.

—Se han terminado los trabajos que los operarios de la maestranza del arsenal de Cartagena estaban practicando a bordo del acorazado *Pelayo*. Este buque y los demás que forman la escuadra de instrucción saldrán con rumbo a San Sebastián en la semana próxima.

—Uno de estos días debe llegar a Barcelona el vapor-correo de la Compañía Transatlántica «Alfonso XII» que debe salir el 25 del actual para los puertos de su procedencia.

—En la desembocadura del río Devl ha naufragado el buque francés «Maxi-

me David», habiéndose abogado el capitán y tres tripulantes.

—Ha llegado sin novedad a Puerto-Rico el vapor «Pío IX», procedente de Barcelona y escalas.

—Con ocasión de haber sido botado al agua en Venecia el casco del futuro acorazado italiano *Sicilia*, un periódico de Roma publica algunas noticias interesantes acerca de los grandes barcos de la marina militar del nuevo reino.

El *Sicilia* tiene 122 metros de longitud entre perpendiculares, 23,46 de anchura máxima fuera de coraza, 8,63 de inmersión por la proa, y 8,83 por la popa. El desplazamiento es de 13.300 toneladas.

La máquina principal tendrá una fuerza indicada de 15.200 caballos con tiro natural y de 19.500 con tiro forzado. Estará provista la nave de 18 calderas, y su velocidad máxima será de 18 millas.

La coraza tendrá un espesor de 10 centímetros en la línea de flotación y de 30 en los reducidos. Contará la tripulación 36 oficiales y 717 marineros.

Esa fragata por su importancia material y dimensiones ocupará el cuarto lugar entre las acorazadas italianas. Su longitud iguala a las de la *Italia*, de la *Lexanto* y de la *Rey Humberto* (122 metros) y es inferior en 3,15 metros a la de la *Cerdeña*.

El *Duilio* y el *Dandolo*, aun cuando son del mismo tipo, sólo tienen 103,50 metros de longitud y 19,76 de anchura.

Entre los acorazados de primera clase figuran también el *Ruggero di Lauria*, el *Morosini* y el *Andrea Doria*, de 100 metros de longitud y 19,80 de anchura, con desplazamiento de 11.000 toneladas y corazas de 45 centímetros de espesor; el *Affondatore*, de 89,56 metros de longitud; el *Ancona*, el *Maria Pia*, el *Castelfidardo* y el *San Martino*, cuyas longitudes varían de 75,48 a 76 metros.

**Noticias Comerciales**

El presidente de la Cámara oficial del comercio y de la industria de Zaragoza, señor Montañés, ha circulado ya el reglamento y la hoja de inscripción para la Exposición viti-vinicola de Cariñena, que deberá inaugurarse en 1.º de Septiembre próximo.

El certamen es importante, y más en estos momentos, por lo cual es de esperar que resultará lucido y provechoso.

—La Cámara de comercio de Barcelona ha acordado abrir una información pública, escrita, durante sesenta días, para que puedan hacer observaciones a las leyes sociales cuantas personas se dedican al estudio de estas importantes cuestiones. Recogidas después las observaciones que se hagan por una comisión nombrada al efecto, dará ésta oportunamente su dictamen que luego de discutido y aprobado se hará conocer al gobierno y a las Cortes, como opinion de la Cámara.

**Noticias curiosas**

Hace algún tiempo falleció en States Island Enrique Meyer, dueño de un hotel y hombre notable por sus muchas excentricidades.

Era escéptico y partidario acérrimo de la cremación y su nombre hubiera pasado al olvido con su muerte, a no haber dispuesto de su cadáver de un modo en extremo original.

De acuerdo con las instrucciones dadas en vida por el finado, su cuerpo fué reducido a cenizas pocos días después del fallecimiento y mientras una orquesta *amenizaba* el acto con varias piezas de música.

Las cenizas fueron luego divididas en cuatro partes, que empaquetadas se entregaron a otros tantos amigos íntimos del difunto, los cuales, acompañados de gran número de personas, se dirigieron a Liberty Island y subieron hasta la cabeza de la estatua de la Libertad.

Una vez allí, se abrieron los cuatro paquetes, y los cuatro *sepultureros* se colocaron en dirección de los cuatro puntos cardinales.

Las cenizas fueron luego arrojadas a los cuatro vientos.

Uno de los amigos sacó entonces de los bolsillos de su sobretodo dos botellas de Champagne, y cada uno de los convidados sacó una copa, brindando todos por el recuerdo del finado.



Así terminaron los funerales de Meyer.

A la salida de la estatua, dijo uno de los convidados á uno de sus compañeros:

—¿Cree usted en la resurrección de la carne?

—La tengo por segura.

—Una revista inglesa asegura que en varias comarcas de Rusia, donde pastan muchísimos ganados, ofrecen éstos un sorprendente espectáculo. Bueyes y vacas llevan puestos anteojos azules para evitar las terribles oftalmías que les produce la fuerte acción de la nieve. El redactor que ha comunicado esta curiosa noticia, asegura que no es para olvidado el cuadro que ofrecen miles de cabezas de ganado que se mueven pausadamente por los campos con sus grandes anteojos oscuros.

## Sección Insular

La Gaceta del 19 del actual publica una Real orden disponiendo que en los expedientes sobre validez ó nulidad de elecciones municipales, incapacidades ó excusas de concejales y demás análogos cuya resolución tenga señalado un plazo fijo, quede en suspenso el referido término hasta 15 de Septiembre, cuando el Gobierno estime necesario oír el dictámen del Consejo de Estado, á cuyo efecto, y antes de que transcurran los sesenta días que señala el art. del real decreto de 24 de Marzo próximo pasado, se dé conocimiento á los gobernadores de los expedientes en que se disponga dicho trámite, á fin de que lo noticien á las respectivas comisiones provinciales, y no se consideren como definitivos sus acuerdos hasta que recaiga la resolución definitiva del ministerio del ramo.

Se encuentra enfermo de algun cuidado y anteanoche fué viaticado, nuestro amigo particular D. Antonio Vidal, Director de la Sociedad fábrica del gas de esta capital. De veras anhelamos su alivio.

El domingo salió para Granada el Sr. D. Luis Moron catedrático de física y química de este instituto de segunda enseñanza que ha premutado la cátedra con la de su señor padre que regenta la de dicha capital; regularmente este renunciará la cátedra de Palma la que quedará vacante.

Desde que cesó la empresa arrendataria de consumos y pasó la recaudación de dicho impuesto al gobierno, no ocurren los disgustos y alborotos tan comunes que antes tenían lugar, suponemos que esto será debido á que los nuevos empleados en las puertas y puestos de fiato tendrán mejores modales que los de antes, pues no creemos que los matuteros estén dormidos y no hagan todo lo que puedan para introducir géneros de adeudo sin satisfacer lo que corresponda.

Durante el finido año económico se han hecho en tierra, en esta provincia, cerca de doscientas aprehensiones de tabaco de contrabando, además de las marítimas, que han dado lugar á otras tantas causas criminales, que todas se sustancian ante los juzgados de primera instancia de esta capital, lo que dá lugar á un gran trabajo, pues aunque la aprehensión sea solo de algunas cajetillas (como hay bastantes casos) las causas tienen la misma tramitación que si se trata de grandes cantidades de tabaco.

Un amigo nuestro, gran aficionado á los papeles antiguos ha hallado un opúsculo inédito del año 1776,

que trata, entre otras cosas, de una enfermedad que hacía secar las cepas de las viñas.

De su relación se deduce que el insecto que destruía las viñas en aquella fecha es la misma filoxera de hoy.

El medio que adoptaron entonces para exterminar esos insectos, fué el hacer hogueras por las noches con pajas, ramas de leña verde y alquitrán, como lo hacen actualmente en Francia para que la helada no perjudique las viñas.

En la Gaceta del día 18 se publica una real orden adicionando el reglamento de 14 de Junio del corriente año sobre contratos entre los Ayuntamientos y los médicos titulares.

La Gaceta del día 20 publica una real orden sobre exámenes, cuyas principales disposiciones son las siguientes:

Se concede, previo abono de matrícula extraordinaria, examen anticipado del ordinario del curso de 1891-92, en la segunda quincena del mes de Octubre próximo, á los alumnos á quienes en el referido año académico les falte una ó dos asignaturas para terminar los estudios del bachillerato ó los de la facultad, escuelas profesionales y normales.

La matrícula y el examen se solicitarán en la primera quincena de Octubre.

El examen consistirá en doble número de preguntas.

Los suspensos en este examen tendrán derecho á examinarse en Setiembre de 1892.

Los no presentados podrán verificarlo en las dos épocas normales de curso, y quedarán excluidos del examen anticipado los que en Setiembre próximo sean suspendidos en las asignaturas que hubiesen de ser motivo de la matrícula y examen especial.

A las 8 de la mañana de ayer ganó fondeadero en este puerto, procedente de Ibiza y Alicante, el vapor Unión, con el correo, 15 pasajeros, y diversa carga.

A bordo del expresado buque llegaron 41 vacas escogidas en distintas ganaderías y dos hermosos toros padres, contingentes destinados á fundar, en el predio *Son San Martín* de la Albufera, la vacada de reses bravas de que ya tienen noticia nuestros lectores.

En previsión de desagradables percances que pudieran ocurrir, con muy buen acuerdo, dispuso el Gobernador de la provincia, señor Diaz, permaneciera el ganado á bordo del *Unión* hasta las doce de la noche, en cuya hora efectuó el desembarque, sin que ocurriese ninguna novedad.

Poco después de la llegada del *Unión* echaba anclas en el puerto el vapor inglés *Curzoh*, de 914 toneladas venido para cargar vino.

También ganó ayer fondeadero en el Puerto el vapor *Pinzon*, de la matrícula de Barcelona, con cargamento de maquinaria.

El Sr. Comandante de Marina de este puerto ha prohibido terminantemente, según prescriben los reglamentos de pesca, el echar redes en el interior del puerto.

Al decir de los horticultores la cosecha de tomate ha sido este año abundante y de excelente calidad.

La exportación que en conserva se hace de dicho fruto, será, pues, de mayores rendimientos que en años anteriores.

No será á la veneciana la profusa iluminación que ostentará el gran

catafalco que se está levantando en la calle del Sindicato, sino tres mil luces de gas, que nada tendrán que ver con la forma que se estila en aquella hermosa ciudad italiana.

La última lámina del *Album* de Mallorca, que con tan gran acierto editan los hermanos Sellarés, representa el histórico Puig de Pollensa, santuario de fundación antiquísima, notabilísimo por su situación interesante y poética.

La capilla que se levanta en la cima de la montaña (El Puig) se edificó en 1348, para guardar y venerar en ella la Imagen María, que es tradición apareció en dicho lugar á tres venturosas mujeres, Floreta, Simona y Dolsa Albi.

No obstante la pobreza en que vive el santuario, desde que en 1564 desapareció la comunidad que en él existía, el visitante encuentra en él digno y cómodo albergue, merced á las muchas limosnas de los vecinos de aquella comarca.

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad no celebró ayer su acostumbrada sesión ordinaria en espera de que el señor Gobernador pueda haber remitido para el próximo viernes aprobados ya los presupuestos.

Según se nos dice, el 15 de Agosto próximo debutará en el teatro Circo una Compañía de zarzuela.

No adelantamos á nuestros lectores noticias más concretas, porque esperamos para ello tener reunidos datos exactos, acerca del personal y obras que deben representarse.

Los toros que se decía debía estoquear el afamado *Guerrita* en nuestra plaza uno de los días del próximo Agosto, se han tornado vacas de Veraguas y Carriquiri, que lidiarán una cuadrilla, que se nos dice es una especialidad en lo de correr toros hembras.

Veremos la galantería con que tratan los tales *nenes* á las *pollas* ó *jamonas* con cuernos.

No obstante la anterior noticia, sabemos se gestiona para escriturar á *Guerrita*, si bien es dudoso den las gestiones satisfactorio resultado, á causa de anteriores compromisos contraídos por el simpático espada.

Pero es la verdad que se trabaja con ahínco para conseguirlo y así lo consignamos.

En los registros del Ayuntamiento no se inscribió ayer la imposición de ninguna multa.

Circula en Ibiza gran cantidad de moneda falsa, pesetas, mayormente, que por su esmerado cuño y habilidosa maestría con que están falsificadas, le dan un camelo al mas pintado.

¡Ojo, pues, con ellas!

Estos días han recorrido las calles de esta ciudad, pregonando la proximidad de la fiesta con que anualmente venera Palma todá á su inclita paisaña la Beata Catalina Tomás, los clásicos timbaleros del Ayuntamiento.

Conformes, aunque no en todas sus partes, con un suelto que publica ayer nuestro estimado colega *La Almudaina* alusivo al que llama paseo *marítimo*, y que nosotros apellidaremos *nocturno*, dado por el vapor *Maria*, al objeto de apreciar los resultados de la prueba de la máquina recién compuesta, que fueron excelentes, merced á la reconocida pericia del Sr. Maneu y al celo é inteligencia del primer maquinista de dicho buque nuestro particular amigo el Sr. Ruiz que por involuntario olvido eliminó

*La Almudaina* en el suelto de referencia.

Ayer por la tarde ingresó en Capuchinos un mancebo empeñado desde larga fecha en desobedecer los mandatos de sus padres.

Sírvale de escarmiento la corrección impuesta y haga por enderezar sus pasos hácia la buena senda.

Sin consecuencias que lamentar, ocurrió ayer tarde en la calle de la Union un leve choque entre un vagón de la tranvia, y el coche que utiliza el fabricante señor Ramis para el servicio de cervezas y gaseosas á domicilio.

Celebramos el feliz resultado del incidente.

Ayer tarde volcó un carrito en la calle de Soler del Arrabal, ocasionado por los muchos baches que allí existen. Las personas que iban en él sufrieron varias lesiones de poca importancia.

Programa de las piezas que tocará la música esta noche en el paseo del Borne.

- 1.ª Marcha Militar, Meyerbeer.
- 2.ª Sinfonía Paragrahf 3.º, Souppé.
- 3.ª Concertante de la opereta Bocaccio.
- 4.ª Valses la Inmensite, Greich.
- 5.ª Polka Peral, Ametller.

### Pedro Antonio de Alarcon

Falleció en Madrid el 19 por la noche, este ilustre literato, víctima de traidora enfermedad, y si bien es cierto que hace tres años dejó de vivir para las letras, á las que ha llevado tesoros inapreciables hoy hemos de llorar juntamente para la literatura patria y su muerte para el mundo, donde tantos amigos y admiradores deja, y donde quedan tan hermosas muestras de su peregrino ingenio.

La personalidad de Alarcon ha sido originalísima en su siglo, destacándose por esto sobre la de sus contemporáneos, hasta el punto que de él pudiera decirse que salvando el siglo XVIII, uníase con los que descollaron en el siglo de oro de nuestra literatura, formando el último eslabon de aquella cadena de ingenios que manejaban la espada y la pluma y eran á la vez caballeros, soldados y poetas.

Con el que más afinidades tiene Alarcon es sin género de duda con Cervantes, no sólo porque, como él, fué poeta, soldado y novelista, sino porque también, como el inmortal autor del *Quijote*, Alarcon rompió los moldes á que este género literario estaba sujeto y creó la nueva escuela, dando forma embrionaria, si se quiere, pero adaptada á los nuevos gustos y tendencias de su época.

El subjetivismo del periodo romántico sufrió rudo Golpe cuando Alarcon, artista ante todo y admirador por tanto de la Naturaleza, se dedicó á describirla y cantarla; tan hermosa como se nos ofrece, y no analizándola para mostrarnos lo repugnante.

Fueron sus novelas de transición; pero como todo innovador, sufrió las amarguras de la más despiadada crítica, sin obtener compensaciones, porque la muerte corta su existencia cuando tal vez vislumbraba los albores de un hermoso triunfo.

La reforma en efecto, caminó como impulsada por un vértigo, avanzó rápidamente saltando sobre cosas y personas y sin dejar tiempo para saborear los frutos de un realismo artístico, inundó el mundo con productos de un antiestético y grosero *naturalismo*. La reacción es hoy un hecho; pasada la inmundada ola, ingenios poderosos, encarnados en ilustres prosistas, flotan salvos de aquel naufragio, y el género de Alarcon, perfeccionado, se impone sin dificultad.

Por eso su pérdida es hoy más sentida, y es unánime el tributo de admiración y respeto que todos pagan al insigne Alarcon.



**Cultos**

MAÑANA VIÉRNES

**Santoral:** Stos. Meneo y Capiton mártires, Francisco de Solana y Sta. Cristina vg. (Ayuno).

**Jubileo de cuarenta horas:** Continúa en S. Nicolás al Santo Cristo. Exposición á las 6, á las 10 misa mayor; por la tarde los actos de coro y la reserva.

**Cultos sagrados:** En S. Jaime por la tarde se cantarán vísperas, completas, maitines y laudes en preparacion á la fiesta de su Titular.

En Sta. Cruz al anochecer el ejercicio del Sagrado Corazón do Jesús.

**Córite de Maria:** En la Merced á su Titular.

**Oficial**

El Boletín Oficial de la provincia número 3818 publica:

Llamamiento á Bartolomé Coll, mozo del cupo de Andraitx.

Exposicion del reparto de la contribucion territorial de Palma.

Sentencia del juzgado del distrito de la Lonja de este partido judicial, dictada en autos sobre estincion de hipoteca.

Cuenta de caja del municipio de Mahon.

Requisitoria para la captura de Arnald Cantallops, contra quien se sigue causa sobre estafa.

Subasta de la confeccion de trajes para los corrigidos de la penitenciaría militar de Menorca.

Contrata del suministro de artículos de consumo á las factorías militares de Mahon.

**Movimiento local**

**Hospital civil**

Día 22.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 4, hembras 1.—Salidas, varones 1, hembras 1.—Defunciones, varones 0 hembras 1.

**Defunciones**

Día 22

Juan Puig Marroig, 2 años, Soledad, derrámen cerososo.

Magdalena Calafell, calle de Bauló, 67 años, viuda, apoplejía.

Josefa Bisquerria, casada 5 años, Soledad, afeccion del corazon.

Antonio Salort Escandell, 27 meses, calle de Bauló, catarro bronquial.

Margarita Cervera Roca, 2 años, puerta de Jesús, entero-colitis.

Catalina Xinelis, 1 día, S. Miguel, por no ser viable.

**Movimiento de buques**

**FONDEADOS**

Día 22

De Ibiza y Alicante vapor «Union» capitán D. Juan Bosch 24 trip. ton. 401 efectos y balija, pas. 15 m. Palma.

De Barcelona vapor «Pinzon» c. don Leopoldo Menendez 21 trip. ton. 535, cargo de tránsito m. Barcelona.

**DESPACHADOS**

Para Tortosa laud «Juana» p. Ramon Magalef 3 trip. ton. 16 con lastre m. Tortosa.

**Boletín meteorológico.**

Día 22

	9 m.	3 t.
Barómetro . . . . .	764.9	
Termómetro seco . . . . .	28.5	
Id. húmedo . . . . .	22.3	
Mínima . . . . .	20.5	
Reflector . . . . .	18.0	
Dirección del viento . . . . .	N.	
Ascenso del baróm. en 24 h. . . . .	0.0	
Desc. del baróm. en 24 h. . . . .	0.0	

**ACACIUMIENTOS**

A las nueve cielo y horizontes claros con Cirrus Stratus en los cuadrantes viento fojo al S y mar llana.

A las doce sigue el mismo cariz con viento fresco al S. y mar picada.

A las siete cielo y horizontes claros y brunosos con celajes en Cirrus y viento galeno al S. con mar llana.

**Viaje de recreo**

á las maravillosas Cuevas del Drach

Ida y vuelta el mismo día

Precio de entrada: De una hasta cinco personas, 7.50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1.50 id.

El guía de las Cuevas vive calle de Artá, Manacor.

**Aviso al público**

Se desea alquilar una casa saguan en lugar céntrico de esta capital que contenga al menos cuatro cuartos dormitorios y demás comodidades.

Informarán los señores Pons y Bonet calle de S. Nicolás tienda.

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA**

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA: CALLE ANCHA, N.º 64.

**CAPITAL DE GARANTIA**

**10.000,000 DE PESETAS.**

De la Memoria y cuentas leidas en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1890 se han emitido 2,984 pólizas nuevas por un capital de pesetas 18.747,127.20, y que los riesgos en curso se elevan á pesetas 35.555,641.75.

Las operaciones de la Compañía comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas. Delegacion en Baleares: D. Juan Sorá Mascó.—San Elias 21.—Palma.

**POSITIVAS VENTAJAS**

DE LA

**EMULSION DE SCOTT**

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es

**AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.**

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto

**SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.**

Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

**HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA**

es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formacion y desarrollo del

**SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO**

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

**TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE**

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

**INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.**

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

**PÍLDORAS HOLLOWAY**



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, convien siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 632, Oxford-street, Londres.

**Banco de España**

**Sucursal de Palma de Mallorca**  
En vista del anuncio publicado por la Direccion general de la Deuda en la Gaceta de Madrid de 16 del corriente, referente al cange de títulos de la Deuda perpetua al 4 pS exterior, emision de 1882, por los de la de 1891, el Banco ha acordado proceder á verificar dicha operacion con los valores depositarios en sus Cajas, con sugencion á las reglas siguientes:

1.ª Hasta el 24 del actual podrán avisar por escrito los interesados que deseen conservar los títulos sin cangear.

2.ª Pasado el día 24 del corriente se procederá por esta Sucursal á la presentacion en las oficinas de la Delegacion de Hacienda, de todos los títulos de 4 pS exterior depositados ó dados en garantía de préstamo ó crédito, cuyos interesados no hayan avisado que se conserven sin cangear.

Y 3.ª Desde el día 31 del presente mes no se admitirán en depósito ni en garantía de operaciones títulos de la emision de 1882.

Palma 21 de Julio de 1891.—El Secretario, Emilio Figueras.

**Cambio Mallorquín**

La Junta de Gobierno ha acordado repartir once pesetas por accion á cuenta del actual ejercicio, que se harán efectivas todos los lunes, miércoles y viernes desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, á contar desde el día 20 del corriente.

Palma 18 de Julio de 1891.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

**Baños de Mar**

El propietario de los baños situados en el «Torrent de Mal-pas» junto al «Corpmari» participa á sus numerosos mallorquinos y al público en general que desde hoy permanecerá abierto dicho establecimiento.

**Se venden dos casas**

con una porcion de terreno plantado de higueras, almendros y otros frutales, situado en el predio «Son Mayors» del término de esta ciudad. Para mas informes, Molineros 9 pral.

**PIANO**

Se vende uno usado casi nuevo por un precio económico. Union 43, 1.º

**En la rinconada de**

Sta. Margarita hay una cochera para alquilar con agua y espacioso local para las caballerías informarán, calle de Jaime II núm. 58, 3.º.

**Se vende un caballo**

que sirve para tiro y para montar. En esta imprenta darán razon.

**BAÑOS DE MAR NATURALES**

EN LA PORTELLA  
Queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar, situados en las afueras de la Portella, en la cual hallarán los señores bañistas todas las comodidades aseo y buen servicio de los años anteriores.

La seccion de baños económicos establecidos en el punto llamado «El Reconet» quedará en breves dias abierto al servicio esclusivo de las mujeres.

**COPISTERIA DE MÚSICA**

Cármén 8 2.º  
Trasposiciones, arreglo de toda clase de música para piano y orquesta y banda, á precios económicos, se admiten encargos por correo, servidos con prontitud. Catálogo del mes de Julio Seccion Religiosa

Ave Maria, á solo para tenor, con acompañamiento de armonium, trasportada para baritono.

Tantum-Ergo, á cuatro voces para órgano ú armonium.

Misa á tres voces á pequeña orquesta, ó órgano.

Piezas sueltas.

Kiries, coro.

Gloria, coro.

Laudamus, duetto.

Domine Jesús, terce trino.

Quitolis, coro.

Ofertorio y Elevacion, órgano.

Se despacha, Escuela de Música, Tru-yols 1.º principal.

**Servicio Telegrafico Particular**

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 22, 10.30 n.

En el Consejo se aprobaron el decreto y preámbulo del tratado de Washington, se examinaron la cuestion arancelaria francesa, abrigándose la esperanza de que este verano se rectifique la opinion de Francia en favor de nuestros vinos.

Madrid 22, 10.30 n.

La Embajada Marroquí marchará á Guipúzcoa el lunes y á Tetuan el domingo.

El Embajador está sufriendo una leve fiebre gástrica.

Dícese haber estallado una revolucion republicana en Portugal.

La noticia necesita confirmación.

Madrid 22, 10.45 n.

El Gobierno ha teleografiado á todos los capitanes de puerto, prohibiendo que el crucero chileno *Enazuriz* complete en España su dotación.

En la reforma de la Ley municipal en las capitales importantes algunos de los concejales los elegirán las sociedades como entidades representantes de los intereses materiales municipales.

Madrid 23, 12.15 m.

En los centros políticos y en la embajada de Portugal se desmienta la noticia de la sublevacion en Lisboa.

En el Consejo el Sr. Cos-Gayon ha trazado las líneas generales del presupuesto, introduciéndose muy pocas economías.

Es probable que se prorroguen los tratados hasta Julio de 1892.

La Gaceta publica el Decreto de amnistía.